

DECRETO Nº 2.834-7

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO.-

PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 2 6 JUN. 2013

VISTOS:

- 1.- Ofricio Ordinario Nº 1359 del Secretario Regional Ministerial de Educación (s).
- 2.- Solicitud de cometido funcionario Nº 227.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE el cometido funcionario a la Srta. Paola Rossi Chamorro, directora (I) y Srta. Karol Montoya Valderrama, Arquitecto del Departamento de Educación Municipal, quienes se dirigirán a la ciudad de Concepción, el día miércoles 26.06.13, con motivo de asistir a Jornada de Orientación sobre Fondos de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad. El traslado lo realizará el Sr. Juan Acuña Pérez, en camioneta Nissan, patente DLLR-31.
- 2.- ORDÉNASE el reembolso de gastos de alimentación de la Sra. Rossi, pago de víatico correspondiente a un día sin pernoctar a la Srta. Montoya y Sr. Acuña, además de reembolso de gastos de estacionamiento, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Control Interno

- Daem (2)

Archivo SSMM/